SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROVEEDORES DE LA COSTA-PROVECOSTA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **PROVEEDORES DE LA COSTA-PROVECOSTA CIA. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 27 de enero de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 06-G-IJ-** 001797 el 14 MAR. 2006

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La Compañía **PROVEEDORES DE LA COSTA-PROVECOSTA CIA. LTDA.**, tendrá como objeto social, dedicarse a la prestación de servicios y asesoría para personas naturales y jurídicas o privadas, ecuatorianas o extranjeras en las siguientes áreas: Comercial: en especial la compraventa, importación, exportación, representación y distribución de alimentos para el consumo humano y animal,... La Compañía también se dedicará: a) A la actividad pesquera, mediante extracción, cultivo, procesamiento; y, comercialización de toda especie bioacuáticas; b) Elaboración de enlatados de atún y sardinas; pesca blanca congelados y frescos; c) Elaboración, comercialización, exportación e importación de harina y aceite de pescado...".

MDOS
Coralia

Guayaquil, 14 MAR. 2006

Ab. María Anapha Jiménez Torres
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)